



DETERMINA, PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS QUE INDICA, LOS CARGOS QUE TENDRAN LA CALIDAD DISPUESTA EN EL ARTICULO 7° BIS DE LA LEY N° 18.834 Y CAMBIA DENOMINACIONES QUE SEÑALA

Santiago, 2 de diciembre de 2004.-

D.F.L. Núm. 35.-

Visto: lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política de la República y la facultad que me ha conferido el artículo séptimo transitorio de la ley N°19.882 y el artículo 33 de la ley N°19.985, dicto el siguiente:

Decreto con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Otórgase la calidad de cargos de carrera, regidos por el artículo 7° bis de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, a los que se pasan a señalar, respecto del Ministerio y Servicios que se indican:

a) Subsecretaría del Trabajo

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamento	7°	1

b) Subsecretaría de Previsión Social

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe de Departamento	6°	1

c) Dirección del Trabajo

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	5°	4

d) Superintendencia de Seguridad Social

Denominación	Grado	N° cargos
Jefes de Departamento	3°	5

e) Dirección de Crédito Prendario

Denominación	Grado	N° cargos
Jefe Departamento Auditoría	6°	1
Jefe Departamento Administrativo	6°	1
Jefe Departamento Tasaciones	6°	1
Jefe Departamento Contabilidad	6°	1

f) Instituto de Normalización Previsional

Denominación	Grado	Nº cargos
Jefes de Departamento	4º	10
Jefes de Departamento	5º	13
Jefes de Departamento	6º	2
Jefes de Subdepartamento	6º	18

Artículo 2º.- Sustitúyese la actual denominación de los cargos que se indica, por la que se pasa a señalar:

a) Subsecretaría del Trabajo

Denominación actual	Grado	Nº cargos	Nueva denominación
Jefe Departamento	6º	1	Jefe División

b) Dirección del Trabajo

Denominación Actual	Grado	Nº cargos	Nueva denominación
Jefes de Departamento	3º	5	Jefes de División

Anótese, tómesese razón y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.- Ricardo Solari Saavedra, Ministro del Trabajo.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Eugenia Wagner Brizzi, Subsecretaria de Hacienda.